

ASOCIACIÓN DE ENCUENTROS PSICOANÁLITICOS DE MEDELLÍN

RELACTO DE JUNIO 12 2021

Responsable del relato: humberto parra gallego.

A manera de recapitulación puede afirmarse que el trabajo presentado por los miembros del Cartel psicoanalítico sobre el seminario del acto analítico, integrado por Catalina Arcila, María del Pilar Palacio, Luz María Castaño y Ramiro Ramírez plasmó una elaboración sobre el acto analítico, la posición del analista y del psicoanálisis; tejiendo en su presentación simultáneamente la lógica y ética psicoanalíticas que radican su propiedad discursiva.

Puede afirmarse que esta sesión hizo tránsito a la manera de la banda de Moebius, en cuanto partió inicialmente del trabajo iniciado en la sesión anterior del Cartel sobre lo Inconsciente en el que Diva Gutiérrez inicia su elaboración desde dos elementos. En primer lugar la pregunta formulada al interior del cartel sobre, ¿Qué hizo pasar a Freud de un trabajo fisiológico y neurológico a un trabajo sobre la conciencia, la palabra y la interpretación de los sueños, más allá de lo fisiológico y neurológico? Y en segundo lugar, la advertencia de Lacan para aproximarse a lo inconsciente, no acudiendo a concepciones arbitrarias o sea dar cuenta de las representaciones inconscientes sin un desgarramiento de la continuidad psíquica; así puede señalarse como Freud descubre lo inconsciente a partir de lo inconsciente latente y afirmar como la pulsión nunca es objeto de la conciencia, solo puede serlo la representación que es su representante. De esta manera insiste por una explicación continua, pasando de lo inconsciente a lo consciente, dentro de la propia lógica de lo inconsciente. Si bien su interés era constituir el psicoanálisis como ciencia natural, cuando analizaba las afasias consideró admisible la representación en células, pero se da cuenta que no es posible, queda una huella mnémica en la corteza cerebral, pero no se puede hacer un correlato de una representación palabra asociado a una zona neuronal; con todo esto se muestra como Freud quiere sostener su argumentación de lo inconsciente, y que Lacan sigue con la insistencia del Significante, cuando afirma que todo depende de los significantes. Así puede verse que no podemos dar cuenta de lo que pasa en la clínica, pero cuando se pretende teorizarla,

debe tener una continuidad epistemológica, de la lógica psicoanalítica basada no en la lógica Kantiana de la continuidad, sino en la discontinuidad.

Ramiro Ramírez Inicia planteando la pregunta de Lacan en el Seminario 15 del *Acto Analítico* donde hace un cuestionamiento contra el naturalismo, afirmando como el problema de la lingüística es no haberse ocupado por ¿cómo un día se pudo empezar a hablar?, y cómo esta cuestión posibilitó la emergencia de un lenguaje apto para hablar de un sujeto diferente del sujeto que se ocupa la lingüística. Y a manera de ir más allá, para considerar este lenguaje toma la ficción de una pareja joven que va a un chalet porque se entienden, o se pueden hablar, toda la propuesta del romanticismo, que supone que entre el hombre y la mujer hay algo; y sin embargo no pasa nada. A partir de esto hace una intervención a los analistas, mostrándoles que no hay acto del lenguaje, sino acto del discurso; no hay acto del universal del lenguaje, sino del español que cada uno habla, y el acto es el efecto de esas palabras en un sujeto. Subraya lo asombroso que siendo un seminario tan avanzado se ocupe aún de la palabra, de lo que es el significante. Interviniendo a los analistas, que al fin escucha en los controles, mostrándoles la presencia de un fenómeno extraño, el naturalismo, lo que llaman experiencia clínica, el mejor clínico, o que “yo soy mejor clínico que el otro” indicándoles que esto es nada, no sirve para nada, solo sirve estar colocados como analistas; en cuanto que no hay ningún saber que lo constituya, les dice que eso es puro naturalismo, y en cuanto a la pareja del ejemplo, creer que pueden aportar sobre la sexualidad del compañero del que viene a consultarles, de lo que llaman la vida privada, sería ocupar el lugar del saber; si el psicoanalista interviene ocupa lugar del saber, y creer que sabe más que el otro es ocupar el lugar de la verdad que es contraria a lo analítico; porque lo que acontece en esa situación es del orden del goce, que tiene que resolver cada uno.

Y como está hablando solo con analistas, lejos de los auditorios llenos de todo público, expone una formulación lógica:

*El hombre solo ama la mamá, /Un hombre puede desear una mujer.
Luego la mujer no existe, Al desear una, tacha la mujer como universal.*

María del Pilar se pregunta si el analizante en su discurso ¿está en el lugar de sujeto? En cuanto habla experimenta los efectos de la palabra, por esto la regla analítica está hecha para probar ese efecto de la palabra a pesar del psicoanalista o su interpretación.

Pero ¿Qué pasa con el analizante que se aplica a esa tarea tan singular, a una operación de renuncia donde se soporta el sujeto del acto psicoanalítico? Porque al fin esta renuncia dice el estatuto del sujeto, porque todo lo que pasa en el análisis es del orden de la articulación, donde se presenta una alienación, entre un no pienso y un no soy, que origina la formulación del acto psicoanalítico. Y ¿Qué produce la tarea psicoanalizante? Esto remite al **objeto a**, al término del análisis, a ese que siempre estuvo allí y no es más que el término de una operación lógica –de lógica psicoanalítica-, emergiendo en lo real.

Este **objeto a** es también el psicoanalista, que puede abordar las consecuencias del discurso de una manera sensata, neutra, de aislarse del plano de su relación, que por su acto instaura la tarea y la sostiene. El analista está ocupado del discurso del sujeto, de lo que está diciendo el sujeto, y de sostenerse en ese lugar, porque no hay psicoanalista sin psicoanalizante. Analista en posición de **objeto a** que consiste en autorizar la tarea psicoanalizante, que implica una fe hecha a ese *sujeto supuesto al saber* en que se apoya la transferencia, que a su vez implica un otro que sabe todo; sin embargo el analista sabe del inconsciente, pero no lo sabe todo, es un sujeto en falta.

¿Qué resulta de lo que se articula?, no el saber sino la confusión, esta debe hacer su trabajo, porque se trata de los límites de dar sentido, de la sed de sentido, articulación que tiene que ver con el significante y allí algo acontece; el sujeto ha hecho algo para que algo haya acontecido en lo inconsciente.

Luz María expresa que Lacan hace en este capítulo 8 del Seminario del Acto Analítico, un recorrido por la lógica desde Aristóteles, donde el ser es sustancia, y el sujeto del inconsciente no cabría dentro de esa categoría; luego viene la lógica moderna con sus cuantificadores que elimina al sujeto. Entonces plantea la lógica psicoanalítica, que dé cuenta del estatuto lógico del psicoanalista y del psicoanalizante proponiendo la fórmula del significante: **un significante es lo que representa un sujeto para otro significante**. Que plantea como un significante no podrá representar totalmente a ese sujeto y de esta manera muestra como el ser del psicoanalista y del psicoanalizante se esfuma; porque lo planteado es una lógica del orden de la fisura, de la

falta; por eso el psicoanálisis, rechaza todo saber preconcebido, porque no hay saber sobre psicoanálisis que certifique al psicoanalista.

Es entonces a cuando se pregunta por el intento de elaborar algo propio, mientras musita cómo sin embargo, entre más avanza en la teoría menos se sabe, en tanto no se trata de aprenderse la lección, sino de ofrecerse como sujeto supuesto saber. Entonces, ¿qué es un producto propio y no colectivo del cartel, o qué es lo que da, u ofrece, cuando se expone a la luz pública? ¿Y cómo hablar de un discurso propio desalineado del otro e inédito? Sin embargo, la verdad de cada uno es inédita, y solo con ella es posible cuestionar un saber, porque lo contrario serán interpretaciones propias de un discurso que se resiste a fallar.

Catalina Arcila por su parte, expresó que antes del trabajo y la teorización de Lacan no se conoce ni existe el concepto **acto psicoanalítico** lo que posibilita definir de dónde parte para nombrar este seminario. Parte del acto sintomático, de los actos fallidos donde surge la verdad del sujeto, sumado a la lógica del psicoanalista, el cual no es, sino que va siendo en acto. De la misma manera Lacan va articulando algo, no en vano el Seminario que precede al Seminario del Acto Analítico es *la Lógica del fantasma*, todo esto sumado a la importancia que atribuye al acto de nominar, en este sentido puede afirmarse que este nombre para el seminario es un acto de analista, que hace pregunta que insiste: ¿Y qué es el acto psicoanalítico? Dar cuenta de esto ahora no es suficiente aún, sin embargo se puede decir que se circunscribe a un lugar, el dispositivo analítico y sería el deseo del analizante, como sujeto deseante, el que hace que este acto se presentifique, pero también es condición la posición del psicoanalista para que acontezca.

Lo esencial del acto analítico es ser asunto de la palabra, para que la palabra surja; aparecen muchas preguntas por responder; es la palabra del analizante o el efecto de esa palabra en el analizante lo que hace que el acto se instituya?, o por el contrario se trata del cambio en el discurso? Y cómo no preguntarse por la diferencia entre acto y acto psicoanalítico, en cuanto la posición de escucha del analista es un acto y no necesariamente el acto psicoanalítico que solo es posible dentro de la cadena significativa, no en vano el recorrido de todo el seminario gira entre la cadena significativa y el fantasma unido a la pregunta por la verdad. ¿Y de qué verdad se trata?

Al final quedaron dos preguntas planteadas: la de Análida Estrada a partir de haber escuchado que no hay un acto psicoanalítico, cómo se pregunta luego que es un acto psicoanalítico?

Y la Horacio Barrios, ¿Qué es lo que protagoniza el acto psicoanalítico, porque el acto psicoanalítico tiene efecto, entonces cuál es su productividad y a qué está dirigido?

Finalmente es necesario reiterarse que Cartel psicoanalítico sobre el acto analítico, hizo una elaboración del acto analítico, la posición del analista y del psicoanálisis, lo que en esencia constituye la lógica y ética psicoanalíticas.

Responsable del relato:

humberto parra gallego.

Julio 10 2021